ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
(06 DE MARZO DE 2.026)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA Y SE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE UNOS REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO

La Suscrita Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Matanza, en usos de sus atribuciones Legales,
y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el Municipio de Matanza, se celebró la: **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MAT-MC-007. FUNDACION PROSPERAR ONG NIT. 900.078.065-9** representada legalmente por **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. CC.1.193.567.068 de Bucaramanga, Santander, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MATANZA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS** Por un valor de **"TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.900.000),** Que para el proceso antes mencionado se constituyó la póliza la cual se hace referencia en el siguiente cuadro:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NÚMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
465-47-994000016086 ASEGURADORA SOLIDARIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06-03-2026 AL 06-11-2026	$3.390.000
	CALIDAD DE ELEMENTOS	06-03-2026 AL 06-11-2026	$3.390.000

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ENTIDAD ESTATAL

NÚMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
465-74-994000004884 ASEGURADORA SOLIDARIA	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06-03-2026 AL 06/07/2026	$350.181.000=
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
	RCE PATRONAL		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		

POR LO ANTERIOR:

En consecuencia, **SE APROBÓ:** el dia seis (06) de marzo de 2.026, las pólizas anteriormente relacionadas en los cuadro adjuntos. Allegadas por el contratista, la **FUNDACION PROSPERAR ONG NIT. 900.078.065-9** representada legalmente por **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. CC.1.193.567.068 de Bucaramanga, Santander, teniendo en cuenta que esta reúne las condiciones establecidas dentro del objeto contractual.

Dada en Matanza, Santander, a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2.026)

IRMA YANETH DELGADO MORENO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyectó
Yamel patricia losada diaz
Profesional de apoyo CPS

Revisó
Irma Yaneth Delgado Moreno
Secretaria Gral y de Gobierno

Aprobó
Irma Yaneth Delgado Moreno
Secretaria Gral y de Gobierno

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co